



LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA A TRAVÉS DEL CENTRO
UNIVERSITARIO DE LOS VALLES Y LA UNIDAD DE BECAS E INTERCAMBIO

CONVOCAN

A todos los estudiantes y egresados de un periodo no mayor a un año de la Red Universitaria, preferentemente del Centro Universitario de los Valles, interesados en participar para la obtención de un estímulo económico mensual a cambio de horas de servicio, dentro de la convocatoria de Becas CUValles, a través del programa **Soluciones Tecnológicas** promoción 2020 el cual se regirá bajo las siguientes:

BASES

a) GENERALIDADES

El Centro Universitario de los Valles otorgará 22 estímulos económicos bajo el programa antes referido a quienes obtengan los 22 puntajes más altos de entre los participantes.

Las áreas de desarrollo que cubre el presente programa de becas son: Unidad de Computo y telecomunicaciones (UCTA), Unidad de multimedia instruccional (UMI), Desarrollo de software y aplicaciones, Área de producción audiovisual (APA), espacios de aprendizaje (Laboratorios) , Área de fotografía y diseño gráfico para web, iOS, entre otras.

Los alumnos que resulten dictaminados como beneficiarios del programa estarán obligados a colaborar, con 20, 30 ó 35 horas semanales o por proyectos según la opción seleccionada. El programa dará inicio el día 08 de enero y hasta el 22 de julio de 2020.

El estímulo económico que se otorgará a los dictaminados como beneficiarios será como se muestra en la siguiente tabla:

CATEGORÍA	NO. DE ESTÍMULOS OTORGAR	DE A	MONTO MENSUAL POR ESTÍMULO	HORAS SEMANALES QUE DEBERÁN CUBRIR, (De acuerdo a la distribución proporcionada por cada área)
A	17		\$1,800.00	20 horas
B	2		\$3,000.00	30 horas
C	1		\$3,500.00	35 horas
D	2		\$4,000.00	Por proyectos u objetivos

Cuando el beneficiario participe en eventos o actividades especiales, las horas de colaboración serán acumulables a las horas semanales obligatorias.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
RECTORÍA

b) MODALIDADES

El interesado en participar en el beneficio de un estímulo económico deberá elegir una de las categorías ofertadas en consideración a su tiempo disponible 20, 30 ó 35 horas, así como su preferencia para la asignación de actividades:

BECARIOS	AREA	CATEGORÍA
5	Unidad de cómputo y telecomunicaciones para el aprendizaje (UCTA).	A
5	Unidad de multimedia instruccional (UMI).	
1	Desarrollo de software y aplicaciones.	
1	Área de producción audio visual (APAV).	
3	Espacios de aprendizaje (Laboratorios).	
1	Área de fotografía y diseño gráfico para web.	
1	iOS Development Lab	
2	Generación de contenido educativo.	B
1	Atención a eventos.	C
2	Atención a usuarios.	D

Los participantes concursarán con los de su misma categoría, (A, B, C o D), las actividades se asignaran a los que resulten beneficiados en consideración a la preferencia y habilidades para el desarrollo de la misma.

Para mayor información respecto a las actividades que se realizan en el área consultar a la Coordinación de Tecnología para el Aprendizaje a través del correo electrónico marco.gomez@valles.udg.mx ó al correo alma.mariscal@valles.udg.mx

c) REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Estar cursando alguna carrera en el Centro Universitario de los Valles o en la red universitaria, o no tener más de un año de egresado.
- Contar con un promedio mínimo global de 75 para carreras de ingenierías y 80 para no ingenierías.
- No tener otra beca de ningún tipo ni tramitar una segunda de verse beneficiados
- Contar con 20, 30 y 35 horas disponibles a la semana, respectivamente
- Mostrar interés en el desarrollo de las actividades asignadas

d) DOCUMENTACIÓN

- Solicitud del aspirante



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
RECTORÍA

- Copia del kardex certificado
- Comprobante de domicilio
- Copia de la credencial de elector
- Copia de la credencial de estudiante.
- Copia de RFC
- Copia de CURP
- Documento de alguna institución bancaria que incluya RFC, clave interbancaria y número de cuenta a nombre del solicitante. Cuenta universitaria. (Santander)
- 2 cartas de recomendación de profesores.
- Curriculum vitae con anexos de comprobantes (reconocimientos, constancias, diplomas etc.)

e) CRONOGRAMA

Acciones	Fechas
Publicación de Convocatoria	04 de noviembre de 2019
Entrega de documentos	Del 04 al 21 de noviembre del 2019
Entrevista	Del 25 al 29 de noviembre 2019
Publicación de resultados	13 de diciembre del 2019

f) INSCRIPCIONES

La entrega de documentos probatorios será de forma personal en el plazo establecido dentro del cronograma mencionado en el inciso anterior. El interesado deberá llenar previamente la solicitud que se encuentra publicada en la página web <http://bit.ly/2NoA1IW>

La solicitud debidamente requisitada junto con la documentación necesaria deberá de presentarse en las oficinas de la **Unidad de Becas e Intercambio** del Centro Universitario de los Valles, ubicada en carretera Guadalajara – Ameca Km. 45.5 en el edificio Centro de Servicios Académicos, en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:30 horas.

g) SELECCIÓN

Los aspirantes deberán de presentar:

- Un examen para evaluar los conocimientos generales y del área de interés.
- Una entrevista para determinar los elementos cualitativos de los aspirantes



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
RECTORÍA

El examen y entrevista estará a cargo de la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje, se llevará a cabo del 25 al 29 de noviembre de 2019.

La Comisión de Condonaciones y Becas del Centro Universitario de los Valles evaluará y determinará la asignación de los estímulos económicos en consideración a los puntajes obtenidos otorgando a los de mayor puntaje, hasta cubrir la totalidad de los estímulos.

h) RESULTADOS DEFINITIVOS E INAPELABLES

El dictamen oficial de beneficiarios de estos estímulos económicos será publicado el 13 de diciembre del 2019 en el portal del CUValles (www.cuvalles.udg.mx) y sus instalaciones, además de notificar a los beneficiados vía correo electrónico. Los estudiantes beneficiados deberán presentarse en la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje a más tardar el día 08 de enero de 2020.

Si el participante resulta beneficiado se debe comprometer a entregar copia simple de la primera hoja del contrato de cuenta bancaria Santander en la Unidad de Becas e Intercambio, para efecto de los depósitos.

i) TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Condonaciones y Becas del Centro Universitario de los Valles.

Para resolver cualquier duda o tener información adicional, comunícate a la Unidad de Becas e Intercambio al teléfono 375 7580500, en la extensión 47262 o al correo carlossf@valles.udg.mx , o acude a la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje al teléfono 375 7580500, en la extensión 47221 o al correo alma.mariscal@valles.udg.mx.

A t e n t a m e n t e

Piensa y Trabaja

Ameca, Jalisco a 04 de noviembre de 2019

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Rector

MANN/LALD/SJQR/magh